# EL EMPLEO INFORMAL EN AMÉRICA LATINA, MÁS ALLÁ DEL LIBERALISMO EMBRIDADO

Pedro Benjamín Sáez

benjamin.saez@fundacionsol.cl

Fundación SOL

Chile

**RESUMEN**

El desarrollo del programa de investigación sobre la informalidad a nivel mundial, pero por sobre todo en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, estuvo marcado fuertemente por el proceso industrializador y el auge de las teorías de la mordernización y el dualismo estructural. La ponencia parte con una síntesis de los aspectos más significativos del paradigma de la informalidad desarrollado en la región, discutiendo sobre la importancia de una perspectiva histórica para resolver algunos problemas teóricos y empíricos. Se reconocen dos problemas fundamentales, como parte de un diagnóstico compartido por quienes han estudiado el concepto en América Latina durante los últimos 50 años. El primero está relacionado con la falta de definición teórica de la noción de informalidad, generalmente definida de manera negativa, en relación a lo que "no es formal". En segundo lugar, a partir de la crisis de los 70, y con la profundización de las tendencias a la contención salarial, deslocalización industrial, financiarización de la economía y, en definitiva, con la caída del liberalismo embridado, aquellas formas de empleo identificadas con la informalidad se manifiestan también en el centro del sistema mundo capitalista, cuestionando la formulación "sectorial" del problema y abriendo la indagación hacia nuevas perspectivas empíricas, como la del empleo informal (formulada hace más de 10 años con la 17CIET de la OIT). Desde esta perspectiva, se propone una estrategia empírica de medición del empleo informal para el caso chileno, como experiencia avanzada de desestructuración del compromiso interclasista que sostuvo el Estado de compromiso, basado en un esfuerzo de industrialización sustitutiva, asalarización y formalización de una estructura productiva cuya expansión descansó en los salarios (cuyo alcance fue bastante limitado, no obstante aparecer como horizonte normativo fundamental de la regulación del empleo). Esta estrategia de medición se pone en perspectiva comparada en relación a otros países de la región, como una oportunidad para dar cuenta distintas formas de organización y regulación de las relaciones capital-trabajo. Para ello se utilizan datos actualizados de las encuestas de hogares disponibles. Esta estrategia empírica se acompaña de un reposicionamiento conceptual de la noción de informalidad (y de empleo informal), en el marco más amplio del estudio de las relaciones entre capital y trabajo. Desde esta perspectiva se cuestionan los alcances teóricos del concepto en el contexto de una economía mundo que ha experimentado profundas transformaciones

en relación al momento histórico en que se ha definido el empleo formal como modelo a partir del cual clasificar los tipos de empleo (liberalismo embridado).

**ABSTRACT**

The development of a program of investigation about the informality in the world, but especially in Latin America during the second half of the 20th century, was strongly determined by the industrialization process and the peak of the modernization theories and the structural dualism. The paper starts with an abstract of the most important aspects of the informality paradigm developed in the region, arguing about the importance of an historical perspective to solve some theoretical and empirical problems. It identifies two main problems, as part of the shared ideas beteen those who have studied the concept the last 50 years. The first is related with the lack of a theoretical definition of the concept of informality, often defined negatively in reference to the employments that “are not formal”. The second, starts with the 70’s crises, and the trends of wage stagnation, industrial relocation, financialization, and in the end, with the end of the embeded liberalism, that leads to the spread of the informal employment in the center of the capitalist world-economy. Questioning the sectorial definition of the problem, and opening the research towards new empirical perspectives, like the informal employment approach (defined 10 years ago by the ILO in the 17ICLS) . From this perspective we propose a theorical and historical interpretation of the debate on the field, an empirical definition and an operationalization of the informal employment in Chile.

**Palabras clave**

Empleo informal, liberalismo embridado, modo de regulación

**Keywords**

Informal employment, embeded liberalism, reglation mode

## I. Introducción

El estudio presentado a continuación se plantea desde la inquietud por rescatar algunos elementos del programa de investigación de la informalidad, con un enfoque que permita observar distintas formas de relación capital-trabajo que sostienen relaciones de explotación particulares, propias de una configuración determinada de la división internacional del trabajo y las cadenas productivas.

La inquietud de retomar una tradición histórica fundada en el contraste de la periferia con el centro capitalista, obliga a revisar los fundamentos teóricos del concepto, intentando objetivar la objetivación de quienes formularon las primeras hipótesis y áreas de interés del programa. La revisión de la bibliografía disponible, sobre todo asociada al trabajo del PREALC, y en años posteriores su crítica o actualización, ha aportado una perspectiva interesante sobre este punto. Una de las conclusiones significativas que animan el interés de continuar desarrollando esta investigación, sobre todo en coordinación con otros países de la región, dice relación con la posibilidad de recoger la herencia de este debate latinoamericano (sus datos, métodos, perspectivas históricas y conclusiones) más allá de los límites impuestos por la interpretación de la época, circunscrita a la carrera industrializadora y los límites del progreso, en el marco de una interpretación económica liberal de la que no escapaban ni los críticos del "modelo CEPAL" (Oliveira F, 1973). Aspecto que se materializó en una propuesta de políticas de empleo orientadas a fomentar la asalarización formal como finalidad última y a una definición "dualista" del conjunto de problemas más relevante para este programa de investigación.

Como señala Dos Santos, a principios de la década del 70: "(…) Los problemas fundamentales de América Latina (la marginalidad, la estagnación económica, los límites al desarrollo, la conservación de la estructura agraria atrasada, etcétera) se presentan, hoy día, dentro del proceso de industrialización capitalista" (Dos Santos, 1972:18). Todo el armatoste del programa de investigación sobre la informalidad se construyó mientras se producían grandes migraciones campo ciudad y en plena industrialización sustitutiva en varios países de América Latina. En consecuencia,

los límites del programa se establecen en función de un modo de empleo que se encuentra en el centro del modo de producción industrial. Esto, con los bemoles que adquiere la industrialización en la región, e incluso, en los países del capitalismo central. El auge del esfuerzo industrializador elevó la preocupación por la informalidad a un sitial privilegiado en la investigación e implementación de políticas sobre el trabajo. El cierre de este ciclo histórico precipita la caída del paradigma clásico de la informalidad. El avance de las políticas de ajuste estructural relega este tipo de análisis a los márgenes del campo académico y el debate de políticas públicas. La mayor relevancia de organismos como el BID, FMI, BM, es la contracara de la progresiva irrelevancia de los centros de pensamiento que albergaron este programa de investigación: PREALC, CEPAL, ILPES, etc. Una vez se comienzan a experimentar las consecuencias negativas de las políticas de ajuste estos organismos –en especial la OIT- abandonan el problema de la informalidad, poniendo el foco fundamentalmente en el desempleo masivo y el cálculo de los costes del ajuste estructural para ciertos sectores.

En las sociedades del capitalismo central las transformaciones en el modo de producción industrial y el tipo ideal de relaciones capital-trabajo que este supone, acaba menoscabando la centralidad del trabajo (Gorz A, 1992). Con la creciente informalización del empleo y la pérdida de peso del modelo industrial de trabajo en aquellos espacios donde el empleo formal, protegido y estable era la norma, surgen conceptos como precariedad laboral, formas atípicas de empleo, flexiseguridad, etc. Estos conceptos, al igual que la noción estructuralista de informalidad en los países periféricos, se definen por oposición a un tipo ideal, que ya no basta para aprehender las condiciones prácticas del empleo que arroja la observación empírica.

En definitiva, ni las condiciones laborales del comerciante ambulante limeño en los 70, ni las del trabajador norteamericano de un call center en la actualidad, responden a ese concepto límite de empleo. Sobre este nudo gordiano dialoga la producción latinoamericana sobre la informalidad con los enfoques sobre el descentramiento del trabajo en los países del primer mundo[1]. De ahí la

1 Sobre este aspecto resulta relevante la reflexión de Solari, Franco y Jutkowitz (1976; 377) sobre la crítica de Germani a la particularidad de los niveles de población marginal existentes en América Latina. “(…) Germani tiene razón cuando aconseja no perder de vista las situaciones análogas que se han presentado en el curso de la transición

necesidad de considerar la reflexión desarrollada en ambos frentes para una definición adecuada de los problemas que trae a la mano la informalidad hoy.

La investigación en curso pretende aportar en esta línea de trabajo, combinando la indagación conceptual e histórica con una propuesta de operacionalización, de manera que sea posible avanzar además en un panorama empírico sobre el peso específico y los alcances del empleo informal. Si bien el objetivo de mediano plazo es construir una mirada regional sobre el empleo informal, en lo inmediato se presentan datos para el caso chileno. El mundo del trabajo en Chile presenta un ámbito de estudio privilegiado, al encontrarse en un estadio maduro desde el punto de vista de la "flexibilización" de las relaciones laborales, consolidando formas de empleo legales, que en la práctica permiten relaciones capital-trabajo fundadas en relaciones de dependencia y subordinación cuya gradualidad se ha ido ajustando a las necesidades del capital. En definitiva, si el paradigma de la informalidad tiene como horizonte el modo de regulación propio del liberalismo embridado (Harvey, 2005), su estudio en Chile permite poner a prueba el concepto en un contexto en que tal lógica de acumulación capitalista se borró de un plumazo, con una crisis[2] que generó una ruptura discreta en la forma de reproducción de las relaciones sociales y el modo de producción (Aglietta, 2015), dando a paso a ya casi 30 años de acumulación por desposesión (Harvey, 2005).

de los países de industrialización temprana, así como los problemas de marginalidad (en sentido amplio) que persisten en los países avanzados. Los rasgos diferenciales de la situación latinoamericana no pueden cancelar los elementos comunes con otros países, y la utilidad de los enfoques comparativos al respecto".

2 Y, ponderando la importancia de la hegemonía en las formas de reproducción capitalista (como plantea Aglietta), junto a una crisis, la derrota de un bloque histórico.

## II. Marco teórico/marco conceptual

A pesar de ser un área fructífera en análisis empíricos, la falta de una definición clara es denominador común de estos casi 50 años de investigación sobre la informalidad. Uno de los artífices de la primera investigación en utilizar el concepto señalaba al respecto que "el sector informal es como una jirafa. Cuando usted va al zoológico, reconoce como es una jirafa. No dice que tiene cuello y patas largas, manchas y es alta. También es un hecho que uno va a cualquier parte y reconoce lo que es informal" (Tokman, 2004: 196). A pesar de la reticencia o dificultad para definir teóricamente qué es la informalidad y la diversidad de perspectivas que se ha ido acumulando con el tiempo, el análisis teórico del concepto muestra un elemento estructurante.

En su elaboración clásica, la informalidad se define por oposición a un tipo ideal que reúne las características del empleo en un estadio determinado del desarrollo de los países centrales del capitalismo mundial. Estas características constituyen una operacionalización de los rasgos típicos de las relaciones capital-trabajo en el modo de producción de las "sociedades industriales". En tal contexto, la capacidad de reproducción del capital supone la extensión de una relación salarial, en un sentido doble, como relación de intercambio y relación de producción (Aglietta, 2015)

Siguiendo a Supiot, la característica fundamental que está en el centro del modelo de la gran empresa industrial es la importancia preponderante de los trabajos por cuenta ajena, jornada completa, no temporales y, en este sentido, típicos (Supiot A, 1999). El proceso de proletarización empujado por las reivindicaciones de los mismos trabajadores organizados[3], constituyen un "modo de control laboral" (Overbeek y Silva, 1986) en el cual esta forma de empleo se construye como horizonte normativo.

La principal consecuencia de ello –en relación al análisis de la informalidad- es que la distinción entre el empleo típico-formal y su opuesto (el empleo informal y atípico) se funda en una operación

3 En contra del interés del capital por reducir la importancia del salario en la reproducción de la fuerza de trabajo, fomentando la constitución de unidades semi-proletarias (Wallerstein, 2012).

que convierte una relación social, cuyo carácter es eminentemente histórico, en un parámetro a partir del cual todas las otras formas de organización del trabajo adquieren su significado. Sin ir más lejos, en América Latina la informalidad permitió observar la "desviación" de las sociedades periféricas respecto a las formas típicas de empleo que caracterizan ese momento histórico en los países centrales.

Se construye así una visión de la informalidad como parte de una interpretación del "desarrollo" basada en una noción de equilibrio general en el desenvolvimiento de los fenómenos económicos (Aglietta, 2015), con lo cual el diagnóstico de los "mercados del trabajo" se basaba en la reducción o aumento del tamaño del sector informal. Los problemas teóricos fundamentales planteados a esta forma de comprender la informalidad se referían a:

- la integración o intercambio entre sectores, planteando en algunos casos incluso la exportación e importación de bienes de un sector a otro, así como paradigmas de complementariedad, marginalidad, exclusión, etcérera (PREALC, 1978);
- los niveles de productividad, salarios y pobreza que distinguían al sector informal del resto de la economía (Souza y Tokman, 1991);
- el lugar en la estructura social que correspondía a quienes se empleaban en el sector informal de la economía, en especial en relación con los enfoques de marginalidad (Faletto, 2009);
- y en relación a si las unidades económicas del sector informal constituían o no formas particulares de organización capitalista (Souza, 1991), aspecto que con posterioridad a los ochenta se concentró en la descentralización de grandes corporaciones y su capacidad de encadenamiento con unidades informales (Castells, Portes y Benton, 1989)

Las respuestas a estos nudos problemáticos se mantuvo en el marco del dualismo mientras primó la interpretación del "sector informal", paradigma que fue experimentando tensiones en cada uno de estos nudos conforme se profundizaba la crisis del liberalismo embridado en el centro y la periferia. La transformación del modelo industrial, y en el caso de Chile la expansión del nuevo capitalismo

de servicios, propicia la contribución de ciertos tipos de empleos informales al aumento de la productividad de la gran empresa, encadenando hacia abajo múltiples unidades de producción (Castells, Portes y Benton, 1989). A partir de la recuperación económica posterior a 1982 “junto con el resurgimiento y la expansión de la PYME y el desarrollo del empleo asalariado, hay una nueva informalidad que asume un carácter específicamente capitalista”, relacionado con nuevos encadenamientos productivos y la formación de un sistema complejo y articulado que cruza varios sectores de la economía (Martínez y Díaz, 1995: 120). Con posterioridad a los procesos de reorganización productiva a que se hace referencia, el carácter de la informalidad responde a nuevas coordenadas “la informalidad de finales de los ochenta, es parte de una nueva matriz de poder, de una reorganización del sistema de dominación y también de regulación capitalista” (Martínez y Díaz, 1995: 120). Se propagan la relaciones capital-trabajo no institucionalizadas ni por el Estado ni por formas de negociación colectiva, sino por compromisos individuales entre empleadores y trabajadores atomizados.

Se incrementan los empleos informales en el sector formal, particularmente en el trabajo asalariado, lo que da cuenta de un cambio importante en la locación de los empleos informales en la estructura social. Ya no se trata de empleos propios de la marginalidad urbana o los sectores populares heterodoxos, apareciendo en categorías atípicas para los esquemas de clasificación del paradigma clásico sobre la informalidad. Para incorporar estas transformaciones desde la elaboración de estadísticas del trabajo, la Organización Internacional del Trabajo posiciona el concepto de “economía informal”. La economía informal remite a “todas las actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que –legalmente o en la práctica- no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales” (Hussmanns, 2004: 2). A diferencia de la conceptualización sobre el empleo en el sector informal, basado en el tipo de unidad de producción, el empleo informal se define en términos de las condiciones del empleo y otras características relacionadas con la forma que adopta la relación capital-trabajo.

Como se establece en la definición de economía informal anteriormente expuesta, la clasificación de los empleos como informales (de acuerdo al criterio de la 17ma CIET), no considera solamente las situaciones de empleo que son informales desde el punto de vista legal (de jure), sino también aquellas situaciones de empleo que son informales en la práctica (de facto) (Hussmanns, 2004: 7). Este criterio -que trasciende el estatuto formal del empleo- exige información detallada sobre las condiciones prácticas del empleo. Por esto la construcción del dato requiere de instrumentos sofisticados de levantamiento de información que no se limiten a la existencia o inexistencia de, por ejemplo, un contrato de trabajo.

La propuesta de operacionalización del empleo informal se ha tomado como base para interrogar las formas actuales de relación capital trabajo en el caso chileno, aprovechando que desde 2010 se cuenta con un instrumento que permite el trabajo con microdatos, distinguiendo múltiples posibilidades desde el punto de vista de las relaciones capital-trabajo. Para la definición del empleo informal en relación a los trabajadores dependientes del sector formal ha sido fundamental incorporar la producción de investigación en torno a formas atípicas de empleo (Gálvez, 2001). El debate en relación a cómo la desestructuración de la sociedad salarial conduce a nuevas configuraciones en las relaciones de dependencia y subordinación, en la medida que los trabajadores independientes son cada vez más subordinados por el gran capital y los dependientes son cada vez más “independientes” (flexibles), se ha incorporado en la investigación, identificando formas particulares de sujeción del trabajo al capital (Palomino, 2000), a partir de configuraciones particulares de las relaciones de subordinación y dependencia. Esto ha permitido entregar un sustento conceptual y práctico a las categorías que se exponen en el siguiente apartado. Es el caso, por ejemplo, de los trabajadores subcontratados, insertos en formas triangulares de sujeción al capital y participes de conflictos laborales específicos en la producción minera y forestal en el caso de Chile.

## III. Metodología

El trabajo empírico se realizó a partir del procesamiento de datos secundarios, correspondientes a la Encuesta Nacional de Empleo, vigente como instrumento oficial para la medición del desempleo y otros indicadores básicos del "mercado" del trabajo desde el año 2010. En el proceso de investigación se ha replicado la operacionalización de la economía informal para las bases de datos disponibles (en trimestres móviles) en el periodo entre 2010 y 2017. Desde el 2014, estos datos se han incorporado en el seguimiento mensual de la calidad del empleo realizado por Fundación SOL en el Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE), junto a indicadores como la Tasa de Desempleo Integral, Subempleo, Índice de Empleo Protegido, entre otros. En este caso, la medición de la economía informal se expresa en el indicador de *inserción endeble*.

Para la construcción de las categorías se ha seguido un procedimiento escalonado que supone la primacía de algunas categorías por sobre otras. Por ejemplo, en aquellos casos en que se presenta una relación de subcontratación y además un contrato de tipo comercial mediante la entrega de una boleta (subordinado independiente), el empleo se clasifica como subcontratado al considerar que esta categoría describe una forma más fuerte de quiebre en las relaciones de subordinación y dependencia. En la mayoría de las categorías esta multiplicidad no se presenta, siendo casos particulares en los que se debe aplicar este procedimiento[4]. Por ejemplo, en el caso de los asalariados desprotegidos se despeja de inmediato a quienes trabajan como subcontratados como a quienes trabajan sin un contrato.

El procesamiento de los datos se ha realizado por medio del programa Stata12, utilizando los factores de expansión propios de la encuesta. Se estimó el comportamiento de los datos en términos de su coeficiente de variación e intervalos de confianza por sexo y a nivel regional, mediante el uso

4 Por esta razón, al replicar los resultados midiendo sólo la subcontratación o sólo a los subordinados independientes los resultados difieren de las categorías construidas. Como esto se da generalmente entre estas categorías se ha tomado la determinación de presentar el porcentaje de ambas en una sola categoría definida como dependientes periféricos, la cual refleja de mejor manera el dato agregado del subcontrato y la subordinación independiente. Para mayores detalles se recomienda revisar el IMCE en www.fundacionsol.cl.

de los estratos y conglomerados de las bases de datos, por el procedimiento de muestras complejas de Stata (svy). El uso de esta matriz a mayores niveles de desagregación requiere de la aplicación de un procedimiento similar, para determinar las posibilidades de análisis que entrega la base de datos, considerando que la muestra se ha estimado con la tasa de desempleo como variable de interés.

La categoría de trabajadores por cuentapropia se ha construido a partir de los cuentapropia no profesionales, de acuerdo a las recomendaciones de la OIT. A partir de este año la ENE incluirá un módulo para la pesquisa de la informalidad en establecimientos pequeños y por cuentapropia de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Delhi, lo que permitirá una mirada más precisa sobre esta categoría para el caso chileno. No obstante por razones de comparación internacional probablemente se deba mantener la operacionalización.

Los trabajadores domésticos se han incluido en el conjunto de trabajadores dependientes, siguiendo las recomendaciones de la OIT. El grupo de Familiar No Remunerado se construye como categoría de acuerdo a la definición de la Clasificación de la Situación en el Empleo. Este grupo, junto al de los empleadores del sector informal agrupa la menor cantidad de trabajadores en la economía informal.

La categoría de independientes encadenados se ha construido a partir de la variable que identifica el lugar en que se desempeñan las faenas productivas ya sea la fábrica o el hogar del empleador o cliente, o una fábrica o taller aledaña a su hogar. El nuevo módulo de informalidad de la ENE permitirá una mayor precisión en la medición de esta categoría.

## IV. Análisis y discusión de datos

Actualmente en Chile poco más de la mitad de los ocupados se emplea en la economía informal. Esta distribución de la inserción endeble se ha mantenido estable durante los últimos 7 años[5], en lo que pareciera ser un rasgo estructural del mundo del trabajo remunerado. A pesar de varias décadas de crecimiento económico ininterrumpido la economía formal no logra abarcar más que el 49,6% de los ocupados, de acuerdo a datos del último trimestre móvil disponible. Para entender la magnitud de este dato conviene considerar que el país tiene una de las tasas de ocupación más bajas de la región, con una cifra cercana al 56%, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Empleo.

**Gráfico 1.** Distribución de ocupados/as por tipo de inserción

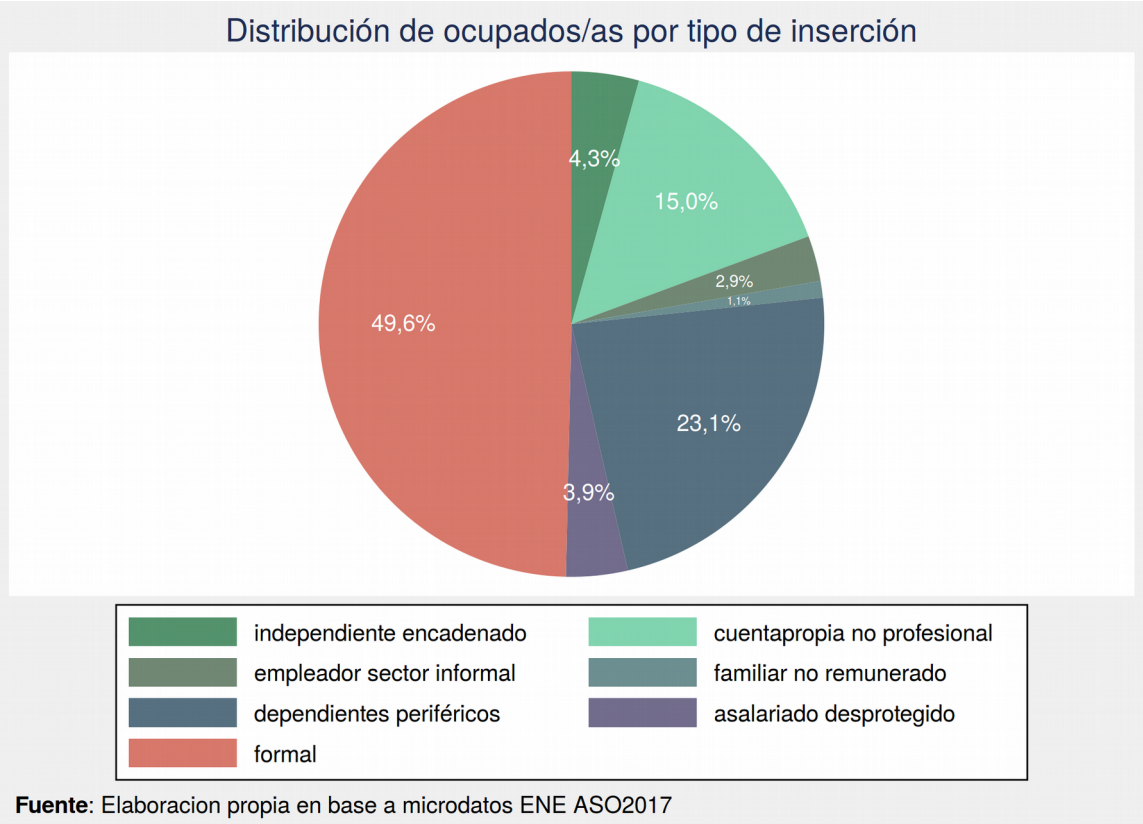


**Fuente**: Elaboracion propia en base a microdatos ENE ASO2017

5 Desde que es posible observarla, luego del cambio de instrumento de la Encuesta Nacional de Empleo en 2010.

La categoría de dependientes periféricos es la más significativa, abarcando un 23,1% del total de personas ocupadas a nivel nacional. La segunda categoría más relevante es la de aquellas personas ocupadas como cuenta propia no profesional, que equivale a un 15% del total de ocupados. Si bien mantienen un peso menos significativo en el total de la ocupación, las categorías de independientes encadenados y asalariados desprotegidos han ido cobrando relevancia en el ciclo reciente del empleo. En conjunto, ambas representan un 8,2% del total de ocupados.

**Gráfico 2.** Distribución de los ocupados en la economía informal por tamaño de empresa

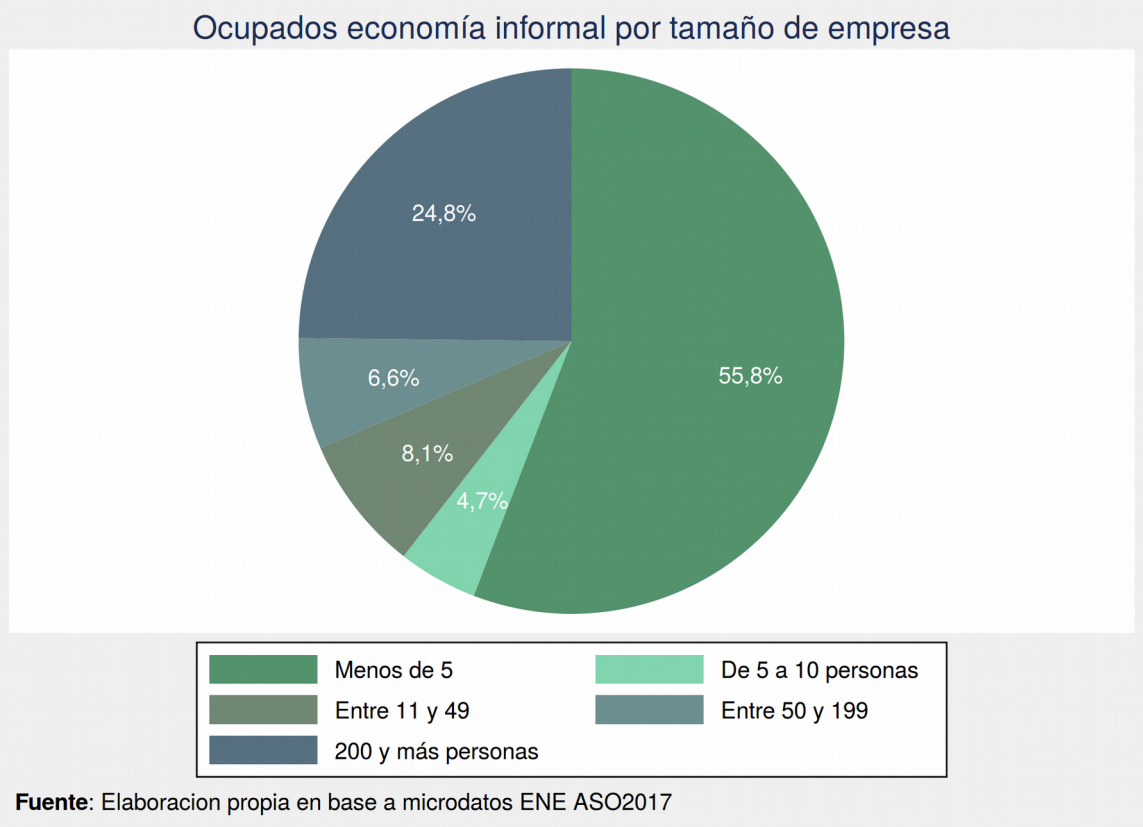


**Fuente**: Elaboracion propia en base a microdatos ENE ASO2017

Como se puede ver en el siguiente gráfico, un 56% de quienes se ocupan en la economía informal trabajan en empresas de menos de 5 trabajadores. Prácticamente un cuarto de estos trabajadores se emplea en la gran empresa (más de 200 trabajadores), remarcando la importancia de considerar la

informalidad más allá del sector "moderno", sin por ello descuidar el estudio de las condiciones materiales de quienes se autoemplean en unidades económicas pequeñas.

De acuerdo a la Cuarta Encuesta de Microemprendimiento, un 46% de quienes se autoemplean en unidades económicas de menos de 10 trabajadores generan ingresos por menos de 347 dólares al mes. En las empresas de más de 200 trabajadores se aprecia también un escenario de contención salarial, con un 50% de los asalariados del sector ganando menos de 696 dólares líquidos al mes, de acuerdo a datos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (Durán y Kremerman, 2017).

En la gran empresa cobran importancia las formas de contratación que presentan una inserción asalariada atípica. Considerando sólo a los dependientes periféricos, un 56,7% se emplea en empresas de 50 trabajadores o más (Ver gráfico 3). Mientras, sólo un 18% de estos trabajadores se emplea en empresas de menos de 5 trabajadores.

**Gráfico 3.** Distribución de dependientes periféricos por tamaño de empresa

Dependientes periféricos/as por tamaño de empresa

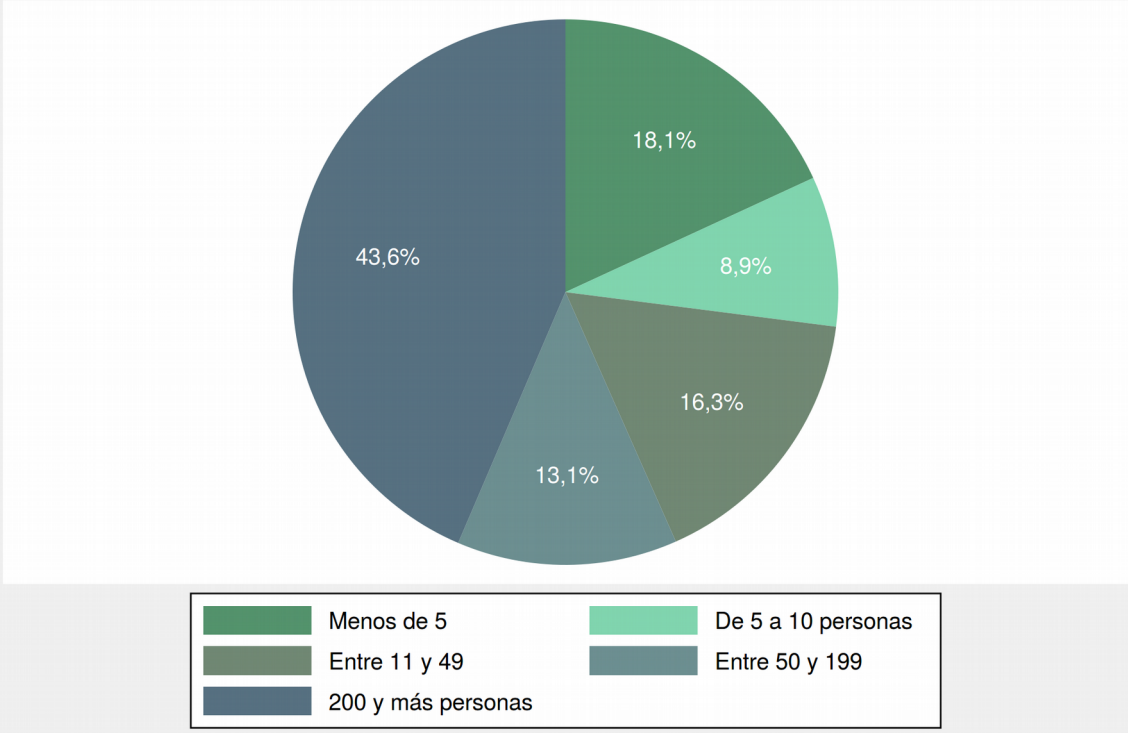


**Fuente**: Elaboracion propia en base a microdatos ENE ASO2017

**Gráfico 4.** Porcentaje de ocupados en la economía informal por región

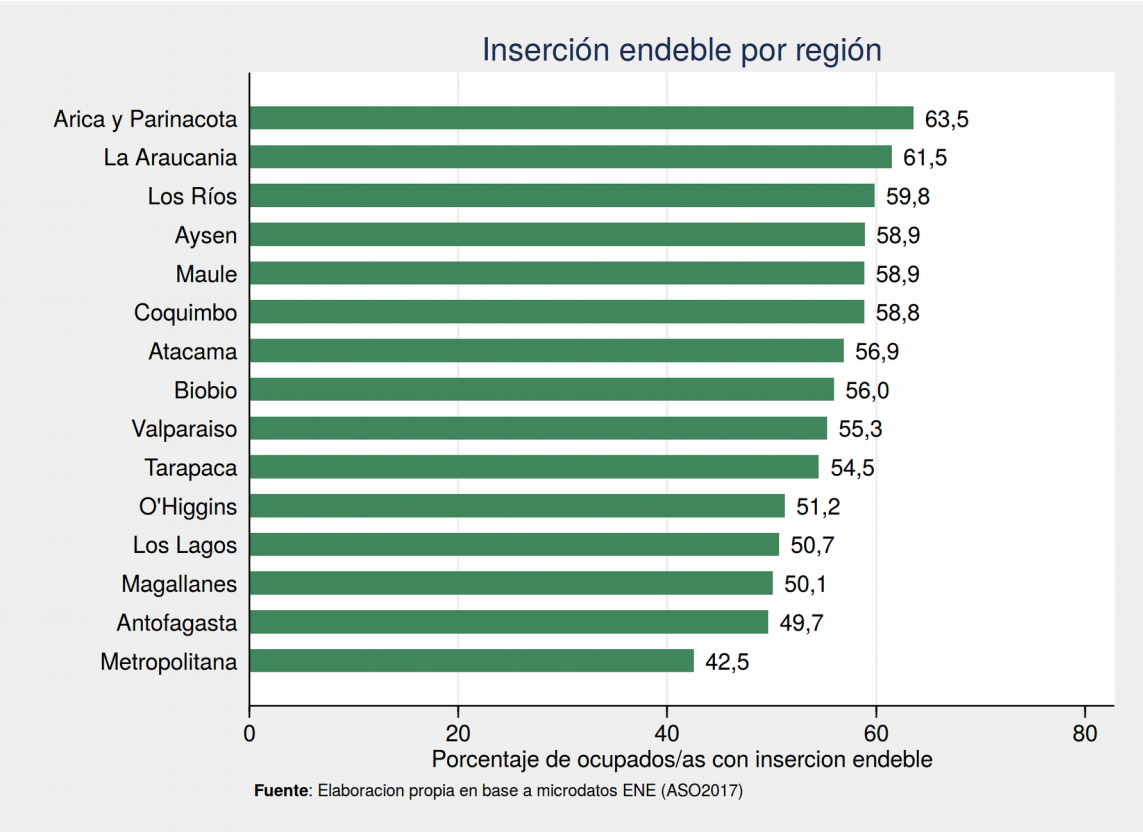


En relación a la distribución regional de los tipos de inserción se observa que la región Metropolitana (más urbanizada y habitada del país) es la que presenta el menor porcentaje, junto a la región de Antofagasta (región minera del norte del país). Entre las tres regiones con mayor porcentaje de la población ocupada en la economía informal, se encuentran dos de las regiones con mayor incidencia de pobreza a nivel nacional (Los Ríos y El Maule).

Además de estos datos, en el proceso de investigación se ha estudiado la composición de los hogares desde el punto de vista de su inserción en la economía formal e informal, datos que por temas de espacio se han dejado fuera de esta presentación.

## V. Conclusiones

Estos datos dan cuenta de la relevancia del empleo informal en relación a las formas de inserción en el trabajo remunerado, expresando la madurez de una modernización capitalista sostenida en un modo de regulación que fija un límite estructural a las relaciones de asalarización típica. Este modo de regulación, altamente apalancado por un tipo de endeudamiento asociado a la reproducción básica de la vida[6], puede prescindir del pago de salarios suficientes, abriendo un amplio margen para la extracción de *dark value* (Clelland, 2014), mediante la contención salarial, disminución de las jornadas, la transmisión de los costos de contratación (seguridad social, despidos, etc.) mediante formas de subordinación del autoempleo, o subcontratación de empresas que externalizan los costos de contratación y otras formas de relación capital-trabajo. En un contexto de atomización sindical y baja cobertura de la negociación colectiva, el empleo en la economía informal contribuye a la contención de los salarios, forzando a los hogares a buscar mecanismos combinados de inserción en el trabajo remunerado. Aunque excede los alcances de este documento, una línea de trabajo desarrollada en este marco corresponde al estudio del comportamiento de los hogares en términos de la diferenciación de unidades que sólo se insertan en el empleo formal de la economía formal, aquellas que combinan la inserción formal e informal en la economía formal, o las que se insertan sólo en la economía informal, etc.

Esta perspectiva es relevante pues permite romper con el marco de análisis clásico del empleo, en virtud de la inserción de un individuo escindido de la unidad doméstica en que reproduce su existencia. Esta línea de trabajo, junto a una visión del trabajo total (vale decir, incorporando además el trabajo fuera de la frontera general del Sistema de Cuentas Nacionales), podría contribuir a dar luces sobre las relaciones de explotación que subyacen a esta estructura del mundo del trabajo.

6 Este tipo de endeudamiento se expresa por medio del pago de una alta carga financiera para financiar el acceso a una deuda derivada de la compra de artículos básicos como alimentos, vestuario, transporte y servicios sociales básicos como educación, salud, etc. (Narbona y Páez, 2014)

La fórmula de asignar necesariamente una mayor explotación a quienes se emplean en la economía informal pareciera un camino errado, según ya mostraba el paradigma clásico de la informalidad. No obstante, tal como entonces el empleo informal habitualmente implica peores condiciones y menores salarios, como ha sido el caso de los trabajadores subcontratados y a honorarios en el Chile actual.

El acceso al crédito y el bajo coste de una serie de mercancías estratégicas (sobre todo la tecnología), derivado de la gran apertura comercial del país (además de la pulverización temprana de su capacidad industrial de producción de bienes de consumo), garantiza el acceso a patrones de consumo que parecieran ir en la punta de lanza de la región. Reanimando la vieja tesis de Pinto (1959) sobre una atrasada estructura productiva en convivencia con "modernos" patrones de consumo en el transcurso del siglo XX. Este aspecto resulta muy relevante en términos de la hegemonía capitalista sobre los patrones de consumo que sostienen la circulación del capital, en un país que lleva más de 20 años en la *fiesta del consumo* (Moulián, 1998).

En relación a estas y otras problemáticas, uno de los pasos siguientes del estudio consiste en replicar la propuesta empírica en otros países de la región, en una perspectiva histórica que permita corroborar y formular nuevas hipótesis. Con ello podría ponerse a prueba la utilidad de pensar en las formas de explotación del trabajo más allá de la asalarización, identificando las nuevas configuraciones que adquiere la relación capital-trabajo en diversos espacios de las cadenas de producción. Desde esta perspectiva, se pretende utilizar el marco estadístico de los estados nación en busca de respuestas que los trasciendan como unidad de análisis. Aspecto que requiere no sólo de un acabado conocimiento metodológico de las encuestas de hogares, sino también, la participación de las incipientes organizaciones que han comenzado a articularse en la lucha contra estas formas de explotación.

## VI. Bibliografía

- Aglietta M. (2015) “A theory of capitalist regulation. The US Expirience”, Verso, London.
- Castells M, Portes A y Benton L (eds.) (1989) “The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries”, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Clelland D. (2014) “The Core of the Apple: Dark Value and Degrees of Monopoly in Global Commodity Chains”, American Sociological Association, Vol. 20, Number 1, Pages 82-111, ISSN 1076-156X
- Dos Santos T. (1972) “*Socialismo o Fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*”, Colección Estados Unidos y América Latina, Ediciones Periferia, Buenos Aires.
- Durán y Kremerman (2017) “Los Verdaderos Sueldos de Chile. Panorama Actual de la Fuerza de Trabajo Usando la NESI2016”, Estudios de la Fundación SOL, ISSN 0719-6695.
- Faletto E (2009) “Formación histórica de la estratificación social en América Latina” en Garretón (Comp.) Dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo, CLACSO, Buenos Aires.
- Gálvez T (2001) “Para reclasificar el empleo: lo clásico y lo nuevo”, Cuaderno de Investigación Nº14, Centro de Estudios Dirección del Trabajo, Santiago.
- Gorz A (1992) “La declinante relevancia del trabajo y el auge de los valores post-económicos”, El socialismo del futuro Nº6, Madrid.
- Harvey D (2005) “A brief story of neoliberalism”, Oxford University Press, New York.
- Hussmanns R (2004) “Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment”, Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- Martinez J y Díaz A (1995) “Chile: La gran transformación”, Documentos de Trabajo Nº148, Sur Centro de Estudios Sociales y Educación.
- Moulián T. (1998) “Chile Actual: Anatomía de un Mito”, LOM, Santiago.

- Narbona y Páez (2014) “La acumulación flexible en Chile: aportes a una lectura socio-histórica reciente de las transformaciones del trabajo”, Revista Pretérito Imperfecto, Transiciones Número 2, 140-172, Santiago.
- Oliveira F. (1973) “La Economía Brasileña: Crítica a la Razón Dualista”, Fondo Cultura Económica.
- Overbeek y Silva (1986) “Marx y el Tercer Mundo”, Revista Mexicana de Sociología, Vol.48, No. 1, (Jan-Mar., 1986), pp.115-134.
- Palomino H. (2000) “Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas”, Presentado en el seminario anual de discusión, Universidad de Bologna, sede Buenos Aires: El estado de las relaciones laborales en la Argentina, nueva realidad emergente en el contexto del MERCOSUR.
- PREALC (1978) “Sector Informal funcionamiento y políticas”, OIT, Santiago.
- Solari, Franco y Jutkowitz (1976) “Teoría, Acción Social y Desarrollo en América Latina”, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Souza P. (1991) “Empleo y mano de obra excedente” en Tokman V (Comp.) El sector informal en América Latina, dos décadas de análisis, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F.
- Souza y Tokman (1991) “El sector informal y la pobreza urbana en América Latina” en Tokman V (Comp.) El sector informal en América Latina, dos décadas de análisis, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F.
- Supiot A. (Coord.) (1999), “Trabajo y empleo, transformaciones del trabajo y el futuro del derecho del trabajo en Europa”, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Tokman V (2004) “Una voz en el camino Empleo y equidad en América latina 40 años de búsqueda”, Fondo de Cultura Económica, Santiago.
- Wallerstein I (2012) “El capitalismo histórico”, Siglo XXI Editores.